



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el "Premio Joven Empresario", organizado por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Haedo, Partido de Morón, a desarrollarse el 10 de octubre.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo mediante sus organismos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉTICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

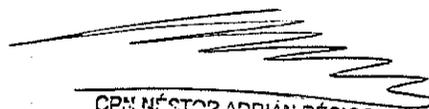
La CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE HAEDO entidad adherida a la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (FEBA), organiza nueva edición del Premio Joven Empresario, que reconoce tu trabajo y te conecta con funcionarios, instituciones y miles de jóvenes empresarios. Las categorías para participar son:

- Comercio Local
- Impacto Social
- Convivencia Generacional
- Proyección Internacional
- Desarrollo Tecnológico
- Nuevo Emprendimiento
- Promoción al Oficio
- Desarrollo local

Los ganadores de cada categoría participarán de la XII edición del Premio Empresario Bonaerense organizado por JEFEBEA y reúne años tras año a los ganadores de las diferentes ciudades de la provincia de Buenos Aires.

Importantes empresas e instituciones de la región oeste participan y auspician este evento, lo que lo hace una instancia sumamente importante a la hora de generar vínculos empresariales.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.